I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 19 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/283/2009; el Ord. Nº501/01/2009 de la Investigadora; el Informe de la Investigadora; la fotocopia del Ord. Nº1100/472/2008 y Memorándum Nº1100/1502/2008 del Director de Control; la fotocopia del DAP 2541 de fecha 12 de noviembre de 2008; la fotocopia del Memorándum Nº401/833/2008 de la Jefa del Departamento de Abastecimiento, la factura electrónica Nº1939 de CF Comercial S.A.; el Decreto Exento Nº202/1878/2008; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1878/2007 se Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos señalados el Ordinario N°1100/472/2008 de la Dirección de Control.

El Informe de la Investigadora de la causa.

D E C R E T O:

1. Ordénase el pago de la factura electrónica Nº1921 de fecha 01 de septiembre de 2008 de la empresa CF COMERCIAL S.A., R.U.T. Nº52.004.600-3, ascendente a la suma de $81.695.- (ochenta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos), previa entrega por parte del Departamento de Abastecimiento de la factura correspondiente.

2. La Dirección de Administración y Finanzas, imputará el gasto que irroga el presente decreto, a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/RLG/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Investigadora doña Jeannette Alvarado Vergara
Interesado